

Jóvenes ante la intensificación de precariedad laboral ¿Hacia una crisis del contrato inter-generacional?¹

ALESSANDRO GENTILE

Universidad de Zaragoza

agentile@unizar.es

PAU MARÍ-KLOSE

Universidad de Zaragoza

pmklose@unizar.es

1. Introducción

En estos tiempos de crisis económica, en la mayoría de los países occidentales más avanzados, la precariedad y la exclusión laboral tienen un rostro joven. Según datos de Eurostat, entre 2007 y 2013, el desempleo juvenil en la Unión Europea ha aumentado desde el 15,7% al 23,7%: a finales de 2013 había en la UE-27 unos 5,6 millones de parados menores de 25 años, de ellos 3,5 millones en la zona euro. A la cabeza de estos incrementos se sitúan los países del Sur de Europa, y en particular España, donde el desempleo en estas franjas de edad en la actualidad ahora afecta a la mitad de la población.

El desempleo es una de las expresiones más elocuentes del drama que están atravesando los jóvenes en nuestro país. Sin embargo, se trata de una situación que refleja sólo en parte las consecuencias negativas de la crisis. La inestabilidad que estamos atravesando desde hace seis años está exacerbando problemas ya existentes en la sociedad española, tensionando las estructuras de solidaridad – de corte tradicionalmente familista – que habían permitido sobrellevar esos mismos problemas y aliviar sus efectos en el pasado reciente.

Las debilidades de las instituciones públicas de protección social y la zozobra de nuestro sistema productivo, económico y financiero encomiendan a los hogares la gestión “de puertas adentro” de los problemas sociales para garantizar el bienestar y la integridad de sus miembros. Su mutuo apoyo se desarrolla en el marco de un pacto inter-generacional que, siguiendo la línea de descendencia, cubre los tres tramos del ciclo vital: los adultos se dedican a la asistencia de las personas mayores y de los hijos conscientes que sus padres en el pasado han hecho lo mismo por ellos y seguros de que sus hijos se comportarán en la misma manera cuando ellos se retirarán de la vida activa. Se trata de un principio que es tradicionalmente característico y definitorio de nuestro sistema de cohesión y de bienestar social.

El papel de las relaciones generacionales entre los integrantes de una misma familia es fundamental en la trasmisión y en el intercambio de ayuda. Esta reciprocidad entre jóvenes y adultos se reproduce en el espacio privado de los hogares pero no tiene su correspondiente en el espacio público y social, donde las diferencias entre las condiciones sociales de los unos y de los otros están más marcadas. La crisis económica agudiza tales diferencias exponiendo los individuos a más o menos acentuados riesgos de precarización laboral,

¹ Los contenidos del artículo derivan de las actividades de investigación realizadas en el marco del proyecto *Solidaridad familiar, cambio actitudinal y reforma del Estado de Bienestar en España: el familismo en transición* (SOLFCARE) del Ministerio de Innovación y Ciencia (Plan Nacional I+D+I: CSO2011-27494).

ocupacional y salarial según cuál sea su edad y su generación de pertenecía. De hecho, el gravamen de los desajustes laborales y económicos desfavorece en primer lugar y de forma desproporcional a los nuevos entrantes al mercado de trabajo. La mayor exposición al paro y a la exclusión del mercado de trabajo para los jóvenes nos sugiere plantear si este desequilibrio generacional pueda llegar a fomentar entre ellos motivos de reivindicación y de revancha en contra de los adultos.

Siguiendo esta línea interpretativa, en el artículo recopilamos datos actualizados y tendencias recientes para describir los contornos de este escenario. En concreto, nos centramos en las desventajas relativas a la integración laboral, la estabilidad ocupacional y las compensaciones salariales de los jóvenes, y nos adentramos de manera exploratoria en sus causas y en su interrelación con otras dinámicas sociales en el conjunto de nuestra población. El objetivo es analizar unas importantes evidencias empíricas que nos ayuden a entender si las debilidades del sistema formativo y de empleo y el distinto impacto de la crisis en los jóvenes y en los adultos pueden vislumbrar tensiones generacionales explícitas, que debiliten o incluso terminen contradiciendo el fundamento familista de nuestra cohesión social

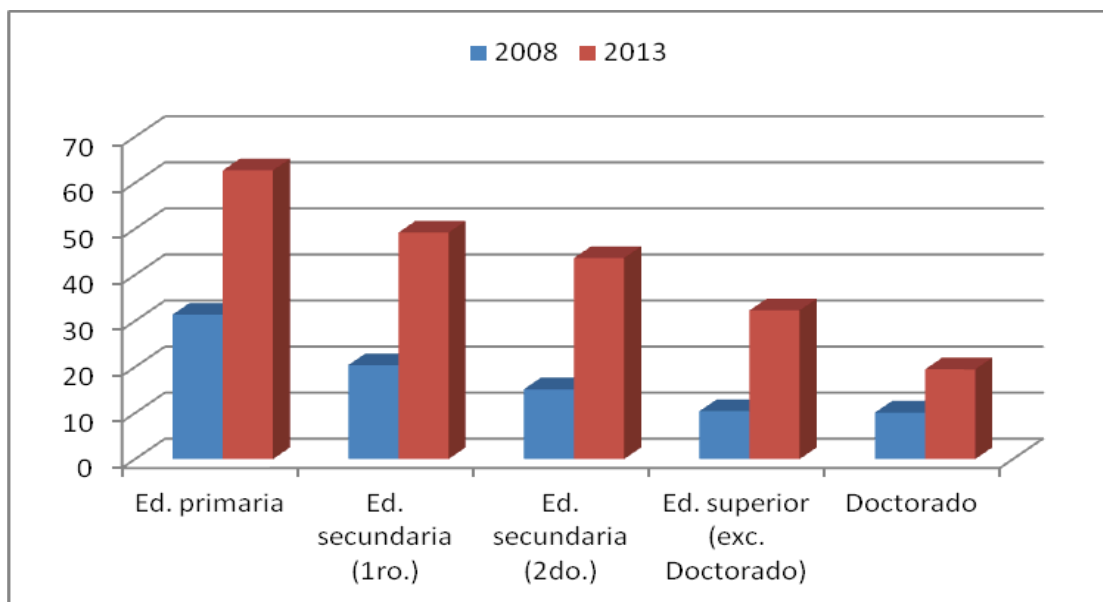
2. El paro juvenil como resultante de las debilidades del sistema formativo y de empleo

La crisis económica en España se traduce en una crisis del empleo que afecta de manera especialmente intensa a los jóvenes que buscan su primer trabajo y a otros que, habiendo ya trabajado, lo han hecho bajo modalidades contractuales precarias. La pérdida de empleo se ha concentrado en segmentos de la población con contratos de duración determinada (o temporales), donde predominan los menores de 29 años. Por ello, la evolución del paro entre las personas jóvenes ha sido fuerte y constante desde el principio de la crisis hasta que los niveles actuales han llegado a dibujar una situación alarmante. Además, la proporción de quienes ni estudian ni trabajan se ha incrementado de manera considerable, tanto por culpa del desempleo como por el aumento de los jóvenes desanimados que no participan en un mercado laboral nacional, donde encontrar empleo ajustado a su perfil es cada vez más complicado.

Como podemos observar en el *Gráfico 1* en los últimos cinco años el aumento del desempleo ha sido amplio y generalizado para todos los jóvenes. Los picos de parados se registran entre los jóvenes con educación primaria y obligatoria, mientras que los titulados superiores sin trabajo crecen en proporciones importantes pero comparativamente menores: esto significa que a mayor nivel de estudios más posibilidades se tienen de acceder a un puesto de trabajo. En la comparación entre 2008 y 2013 constatamos que ni siquiera los titulados superiores logran salvarse por completo de la inestabilidad del mercado de trabajo: en este intervalo de tiempo la tasa de paro entre los jóvenes con educación superior² se ha más que triplicado (del 10,3% al 32,3%) mientras que el desempleo de los jóvenes doctores pasa del 10,1% al 19,5%.

Gráfico 1: Tasa de paro de los jóvenes (16 a 29 años) por nivel de estudio alcanzado

² Por “jóvenes con educación superior” se entiende la suma de todas aquellas personas entre 16 y 29 años de edad cuyo nivel educativo corresponde a enseñanzas técnicas profesionales de grado superior, a títulos propios (no homologados) de Universidades y formación e inserción laboral de formación profesional superior o a enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo.



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta de Población Activa* (INE), segundos trimestres.

Las raíces de estos altos niveles de desempleo hay que buscarlas en disfuncionalidades de nuestro sistema educativo y mercado de trabajo, que existían ya antes de la crisis. El perfil del logro educativo en España presenta una distribución bimodal: el sistema educativo expulsa un volumen ingente de menores de edad en etapas tempranas del itinerario formativo reglado, pero paradójicamente luego incorpora a la universidad una proporción considerable de jóvenes que siguen estudiando a los 18 años. El resultado es que tanto el número de abandonos escolares prematuros como el número de titulados universitarios se sitúan en niveles muy altos (sobre todo el primer indicador), planteando retos insalvables de integración en el mercado de trabajo. Por una parte, los jóvenes con trayectorias educativas cortas son las primeras víctimas de una recesión económica si, tal como ha estado ocurriendo desde 2008, la caída de la actividad productiva afecta a sectores donde predominan colectivos con bajos niveles de cualificación (principalmente la construcción y servicios asociados a este sector).

Por otro lado, la alta proporción de los jóvenes con titulaciones superiores se convierte en un problema si el tejido productivo no demanda empleos altamente cualificados. La destrucción y la caída de los puestos de trabajo en el sector público, producto de las medidas de austeridad impuestas al país para cumplir con el pacto de estabilidad, ha afectado de manera importante a las oportunidades de empleo de los jóvenes con titulaciones medias y superiores. Estas dificultades para encontrar trabajos acordes a sus títulos no se expresa sólo en un incremento del desempleo. El indicador que captura más claramente esas dificultades es la sub-ocupación.

A las disfuncionalidades del sistema educativo y de las trayectorias formativas-laborales de los titulados superiores hay que añadir las propias de nuestro sistema de empleo. El mercado de trabajo en España está fuertemente segmentado como resultado de políticas de flexibilización adoptadas desde los años ochenta para fomentar la creación de puestos de trabajo. Tales políticas han producido un deterioro de la calidad del empleo, aunque no afectara a todos los trabajadores por igual. El resultado de las iniciativas políticas adoptadas desde finales de los años noventa y durante la primera década del nuevo siglo ha sido una segmentación clara entre trabajadores que tienen empleos de tipo estable, bien remunerado y que confieren derechos a prestaciones sociales a los trabajadores y a sus familias (*insiders*) y una masa de trabajadores con vinculaciones precarias al mercado laboral, sueldos bajos y derechos restringidos (*outsiders*) [2]. La mayoría de los jóvenes ocupan empleos en este segmento más vulnerable porque está más expuesto a los riesgos de paro

cuando los ciclos económicos son negativos por prolongadas fases de desaceleración o recesión. Se trata de una situación que desfavorece más a los nuevos entrantes en el mercado de trabajo respecto a los adultos que ocupan puestos estables y destacan una antigüedad laboral mayor a pesar de disponer de un nivel formativo comparativamente inferior a las nuevas generaciones [3].

Las contradicciones propias del mercado de trabajo dual y segmentado se profundizan en la actual coyuntura de crisis económica. Con ello, la precariedad laboral de los jóvenes pone en entredicho la eficacia de la oferta formativa de cara a su inserción en el mercado de trabajo así como las condiciones mínimas para que se mantenga la solidaridad generacional en nuestra sociedad. A continuación, se analizan algunas de las características más acuciantes con relación a las situaciones de empleo de nuestros veinteañeros en los últimos años para ofrecer una interpretación contrastada de estas dos cuestiones tan urgentes y controvertidas.

3. Cambio productivo y transición del sistema educativo al mundo del trabajo

Desde finales de los años noventa hasta 2007 la economía española ha crecido gracias (también) al desarrollo de sectores productivos con mano de obra poco cualificada, como la construcción y los servicios adscritos al turismo (por ejemplo la hostelería y los servicios recreativos y de ocio) y, en menor medida, la industria manufacturera [4]. Las oportunidades de empleo en estos sectores atrajeron a una gran cantidad de jóvenes que aprovecharon la fase expansiva del mercado para asegurarse ganancias inmediatas y una cierta independencia económica. Muchos adolescentes y veinteañeros dejaron los estudios para ponerse a disposición de las empresas que operaban en estas ramas de actividad [5]. El paro juvenil bajó de forma considerable, contribuyendo decisivamente a la reducción del desempleo del conjunto de la población. Este resultado se ha alcanzado a costa de una alta proporción de trabajo flexible (el 73,5% de los asalariados de 16 a 24 años tenía un contrato temporal en 2008) y de una tasa de abandono escolar que en 2009 doblaba a la media europea (31,2% y 15,3% respectivamente).

Desde el principio de su manifestación, la crisis económica modifica notablemente las opciones de empleo para los jóvenes. Entre 2007 y 2011 desciende el número de los menores de 29 años ocupados en todos los sectores productivos, con una disminución más limitada en la agricultura (-21,5%) y en el sector de los servicios (-23,9%) y mucho más sostenida en la industria (-47,4%) y, sobre todo, en la construcción (-66,5%). La explosión de la burbuja inmobiliaria provoca una fuerte caída de la demanda de trabajo especialmente entre aquellos jóvenes que habían abandonado los estudios para empezar a ganar sus primeros salarios participando en la construcción de viviendas [4]. Por su parte, el turismo sigue siendo un sector dinámico, que garantiza una demanda consistente de trabajadores estacionales, aunque la calidad del empleo suele ser baja en términos contractuales, salariales y de derechos sociales.

Con la crisis del mercado laboral, en general, y con la “crisis del ladrillo”, en particular, vuelven a las aulas muchos jóvenes de 18 a 24 años que habían estado trabajando en los sectores que más se beneficiaron del ciclo económico expansivo y que menos cualificación precisaban para ejercer sus ocupaciones. Con el nuevo rumbo de la economía, la tasa de abandono escolar temprano en España baja al 23,5% en el curso 2012-2013, manteniéndose en niveles todavía muy altos es comparación con una media comunitaria que alcanza el 11,9%. Otros jóvenes acaban engrosando las filas de un colectivo que *ni estudia ni trabaja* (los *ni-nis*). Según el informe anual *Education at a Glance*, en 2011 el 23,7% de los españoles de 16 a 29 años no está ni empleado ni recibe ningún tipo de formación reglada. Este porcentaje es uno de los más elevados entre los países occidentales donde, de media, esta categoría representa el 15,8%, referido a los jóvenes de 15 a 29 años de edad [6].

La gran asignatura pendiente del sistema educativo español es el fomento de la formación profesional. En 2011 el 43% de los jóvenes españoles que acaban la educación obligatoria optan por la formación profesional, frente al 57% que eligen Bachillerato [6]. La media europea es exactamente la inversa: se cuentan más alumnos en los cursos de formación profesional (51,7%) que en el Bachillerato (48,3%) al término de la escolaridad obligatoria. Las reformas adoptadas por el Gobierno Socialista en 2006 y por el Gobierno Popular en 2013 han perseguido reforzar la formación profesional para prevenir el fracaso escolar y favorecer la continuidad educativa de los adolescentes que abandonan sus estudios prematuramente. El éxito de estas medidas ha sido, hasta el momento, limitado. A pesar de las últimas reformas, el sistema educativo presenta rigideces que dificultan la transición a la formación profesional³, mientras que el número de plazas disponibles en los programas de esta etapa educativa es inadecuado⁴.

Por otra parte, cabe destacar que la expansión de los niveles formativos superiores en nuestro país no ha tenido ningún paralelismo en el resto de la OCDE, salvo en Corea del Sur. Entre 1999 y 2009, el porcentaje de población española con estudios superiores ha crecido del 21% al 30%. Se ha consolidado un segmento amplio de jóvenes con itinerarios educativos largos, muchos de los cuáles terminan obteniendo una titulación universitaria: en 2010 casi el 40% de los jóvenes entre 25 y 34 años son licenciados, un porcentaje que está por encima de la media de la OCDE (37%) y de la Unión Europea (34%). Según el informe *Datos y cifras de la enseñanza universitaria* del Ministerio de Educación, en el curso 2010-2011 se matriculan en las universidades españolas 1,44 millones de alumnos, confirmando el crecimiento de la educación superior que se ha evidenciado desde el principio de la crisis. Siguiendo esta tendencia, las inscripciones en los cursos de máster ese mismo año superan los 100.000 estudiantes, con un del 29,5% respecto al curso anterior⁵.

Desde un punto de vista de coste-oportunidad, este tipo de inversión formativa acaba resultando rentable para los jóvenes: los titulados universitarios presentan tasas de ocupación superiores al resto de los jóvenes con otros niveles educativos, tienen un riesgo más bajo de desempleo, empleos más estables y de mayor calidad, así como mayores ventajas salariales (sobre todo en el largo plazo). Sin embargo, los itinerarios de los jóvenes universitarios no están exentos de dificultades, más significativas aun si se comparan con la situación de sus coetáneos europeos que disponen del mismo nivel de estudios [7].

³ La *Ley Orgánica de Educación* (LOE) de 2006 facilitaba la incorporación de los alumnos que habían abandonado algún ciclo de FP y la recuperación de los que salieron de la ESO a través de un *Programa de Cualificación Profesional Inicial*, porque con solamente cursar un año se les permitía pasar a un Ciclo Formativo de Grado Medio. Con la última reforma educativa, el Gobierno recupera la reválida al final de cada etapa escolar, por tanto si el alumno no supera el examen, no puede conseguir el título y debe examinarse por libre para poder volver a la ESO, a la FP de grado medio o al Bachillerato. Además, si ha cursado un PCPI, aunque lo haya aprobado, solo podrá intentar incorporarse al mercado de trabajo, teniendo un certificado de profesionalidad de Nivel 1 como única titulación.

⁴ Según la Federación de Enseñanza de CCOO existe un déficit estructural importante de plazas de formación profesional que se ofertan cada año [18]. Este sindicato calcula que aproximadamente unos 40.000 alumnos en toda España se han quedado sin plaza en los estudios profesionales que habían solicitado en 2011. Algunos de ellos se han inscrito en cursos alternativos, donde encuentran sitio, o prefieren atender módulos más cortos y no reglados, sobre todo para mejorar sus conocimientos de idiomas extranjeros y sus habilidades informáticas; muchos otros, la mayoría, se quedan en un “limbo” y acaban retrasando o abandonando definitivamente su intento de estudiar.

⁵ En setiembre de 2012 entran en vigor nuevas tasas de matriculación que encarecen significativamente los estudios de grado y de máster. Es previsible que este incremento del coste de la universidad se traduzca en una reducción de la demanda, pero es difícil calibrar la magnitud de ese cambio. Los estudiantes españoles pagan una proporción baja del coste de sus estudios superiores (entre el 15 y el 25%), pero las becas son cada vez más escasas y menos generosas.

Desde finales de los años setenta crece el número de titulados medios y superiores sin que aumenten significativamente las oportunidades de encontrar empleo ajustado a las titulaciones recibidas [8]. El problema se agudiza en algunas titulaciones, que ofrecen pocas salidas laborales, condenando a un porcentaje elevado de jóvenes españoles al desempleo o al subempleo. Según cálculos con datos de la *Encuesta de Población Activa* de 2011 casi uno de cada cuatro egresados en Artes y Humanidades, Biología, Periodismo o Arquitectura no tienen empleo [9]. Salvo los titulados en Arquitectura, que han padecido de manera más acuciante las consecuencias de la crisis inmobiliaria, los titulados en estas disciplinas presentaban ya bajas tasas de empleo antes de la crisis, lo que parece indicar bajos niveles de absorción de estas titulaciones en el tejido productivo español.

La otra cara de los problemas de absorción son los altos niveles de sub-ocupación de los jóvenes titulados. Aunque el nivel de estudios influya positivamente tanto en la posibilidad de encontrar un empleo como en la oportunidad de ascender en la escala laboral, una dinámica extendida de nuestro mercado de trabajo es expulsar a los jóvenes con baja cualificación y posicionar a los que disponen de una preparación académica en empleos que necesitan una formación inferior [10]. Teniendo en cuenta este mecanismo de sustitución (a la baja), el alto nivel de estudio no es garantía de una inserción laboral segura, inmediata y estable tampoco de una carrera profesional coherente con los estudios cursados.

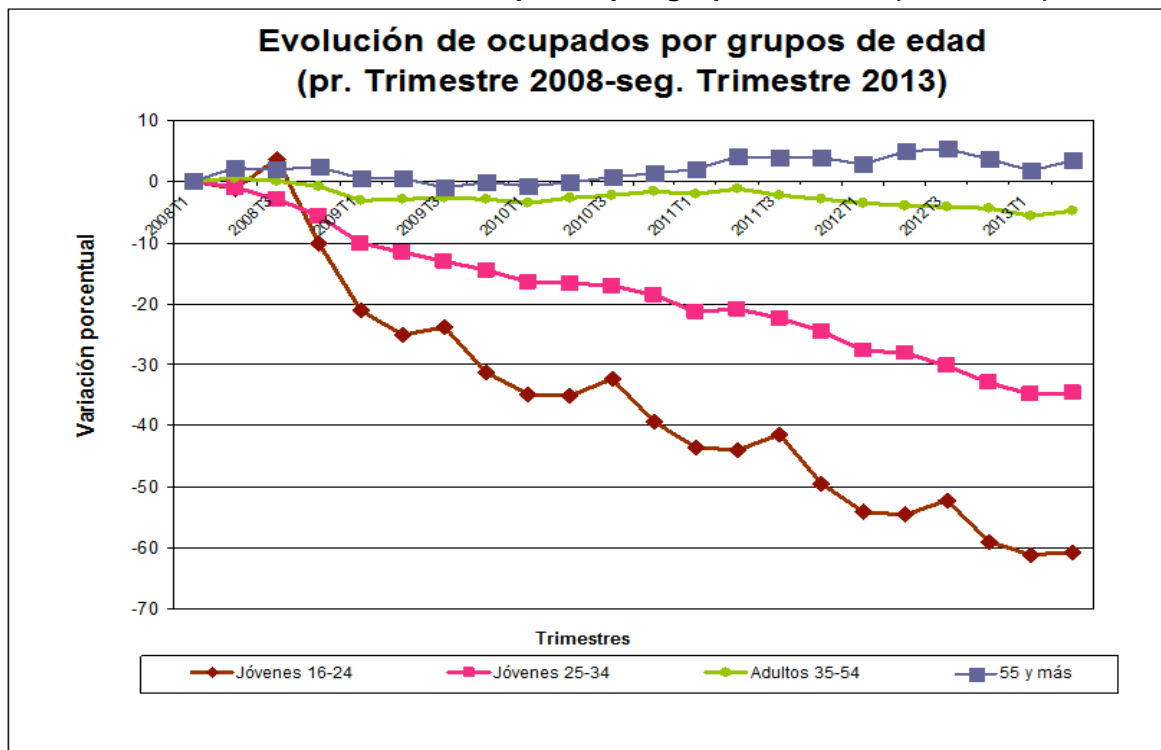
Diversos informes internacionales acreditan que esta problemática intrínseca a nuestro mercado de trabajo es un hecho empíricamente contrastable desde los años anteriores al principio de la crisis. A este propósito, en el informe *Eurydice* publicado por Eurostat en 2007 [11] se evidencia que solamente el 44% de los universitarios españoles tiene un trabajo acorde con los estudios cursados, diez puntos menos que la media Europea. Las escasas salidas laborales de algunas titulaciones y la elevada probabilidad de verse abocados a aceptar empleos que no se ajustan a sus credenciales educativas empujan a los jóvenes que pueden permitírselo a alargar su periodo formativo, embarcándose en programas educativos que les aseguran nuevos títulos con los que esperan aumentar sus ventajas competitivas en el mercado de trabajo. Al día de hoy, los jóvenes españoles son los que invierten más tiempo y dinero en estas actividades en comparación con los coetáneos europeos [4]. Por ello, a pesar de las ventajas que otorga una credencial universitaria, la tasa de retorno de sus inversiones en educación superior es sensiblemente más baja que la que se observa en otros países más avanzados [12].

Al ver debilitadas sus opciones de inserción y de estabilización laboral en el país de origen, un número creciente de jóvenes cualificados acaba contemplando la opción de la emigración. Esta circunstancia está en parte corroborada por el crecimiento del número de españoles que se marchan a otros países de la Unión Europea entre 2008 y 2011 (González-Ferrer, 2012). No existen datos detallados sobre cuántos de éstos son jóvenes titulados. De todas formas, el Eurobarómetro n.319 del 2011 titulado *Youth on the Move* ayuda a perfilar las características de este fenómeno: en esta encuesta emerge que seis de cada diez españoles entre 15 y 35 años estarían dispuestos a marcharse de su país, un 32% de ellos por un tiempo largo, especialmente entre los jóvenes (25-35 años) que ya han terminado los estudios superiores [13]. Un estudio de la empresa de recursos humanos *Adecco* anticipaba esta tendencia: el número de sus usuarios españoles que busca trabajo en el extranjero se duplicó entre 2008 y 2010, en su mayoría jóvenes de 25 a 35 años con alta cualificación, sobre todo ingenieros, arquitectos e informáticos [19]. De aquí sabemos que se produce un flujo migratorio selectivo y competitivo, protagonizado por jóvenes que están buscando más oportunidades de empleo que aquí y, entre ellos, sobre todo por los que quieren rentabilizar su titulación formativa en un mercado de trabajo más receptivo y acorde con sus expectativas.

4. Efectos diferenciales de la inestabilidad laboral desde una perspectiva etaria

La investigación comparativa, desde antes que empezara la crisis actual, ya ponía de manifiesto que en los países de la OCDE las tasas de ocupación de los jóvenes son más sensibles a cambios en el ciclo económico que las de los trabajadores adultos [14]. La evolución del empleo en España en las últimas dos décadas confirma esta tendencia: los riesgos de pérdida de empleo se acentúan en los periodos de recesión, y es en estas mismas circunstancias cuando se hace más patente la vulnerabilidad de los trabajadores jóvenes. En términos agregados, tanto en la crisis económica que atravesó el país en 1993 como en la que comienza en 2008, los más afectados por la disminución de la población ocupada son los menores de 25 años. Según resultados de la *Encuesta de Población Activa*, entre el último trimestre de 1992 y el último de 1993, en España desciende la población ocupada en 414.000 personas⁶. Esta disminución no se distribuye equitativamente entre todos los grupos de edad: entre las personas de 16 a 19 años, los ocupados descienden un 15%; entre las de 20 a 24 años, un 8,4%. La población ocupada se mantiene estable en los grupos de edad más avanzada: entre las personas de 25 a 54 años sólo disminuye un 0,4% mientras que entre las personas de 55 a 64 años, desciende un 4,7%. Los efectos diferenciales de la crisis actual sobre el desempleo son incluso más evidentes. Entre el primer trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2013 el número de ocupados ha disminuido en 3.614.800 personas, pero mientras el número de ocupados de 16 a 19 años disminuye un 78,5% y el de ocupados de 20 a 24 años un 56,4%, el porcentaje de las personas empleadas de 25 a 54 años se reduce un 15,8% mientras que el porcentaje de las personas de 55 a 64 años que trabajan aumenta incluso un 3,6% (*Gráfico 2*).

Gráfico 2: Evolución de ocupados por grupos de edad (2008-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta de Población Activa* (INE)

Este riesgo comparativo de paro que los jóvenes evidencian mayoritariamente con respecto a los adultos es el resultado de la alta concentración de empleados menores de 25 años en trabajos temporales. Frente a una legislación laboral que durante muchos años mantuvo

⁶ Se utilizan datos del cuarto trimestre.

elevados costes de despido de los trabajadores indefinidos, los empresarios proceden a reajustar sus plantillas con arreglo al principio de *last hired, first fired*. Desprenderse de un trabajador joven con contrato temporal, eventual o por obra y servicio resulta muy barato⁷. Basta no renovarle el contrato cuando su duración prevista – ya de por sí generalmente corta – se agota. Al contrario, y a pesar de las restricciones que se implementaron con la última Reforma Laboral aprobada en febrero de 2012, optar por rescindir contratos indefinidos de trabajadores de edad más avanzada significaría afrontar elevados costes de despido, con una indemnización que va desde los 20 hasta los 45 días por año trabajado. Asimismo, esta opción de reajuste de las plantillas en detrimento de los trabajadores fijos provocaría en muchos casos una resistencia sindical fuerte.

Las desventajas de ser joven no se limitan a la mayor probabilidad de sufrir un reajuste de empleo. A ello hay que añadir la menor probabilidad de cobrar una prestación por desempleo. En España, para acceder a una prestación de desempleo es necesario acumular al menos doce meses de experiencia laboral en los últimos seis años. Muchos jóvenes con empleos de corta duración o intermitentes no consiguen cumplir este requisito. A esto cabe añadir que la duración de la prestación depende de los años cotizados y su cuantía se determina como una proporción del último salario correspondiente al 70% durante los primeros seis meses y al 50% posteriormente, en los restantes meses de paro a los cuales se tiene derecho (hasta un máximo de 12 meses). En consecuencia, muchos jóvenes con experiencias laborales cortas consiguen unas prestaciones de desempleo poco generosas y que se agotan en seguida. Según el último informe de la Fundación 1º de Mayo, el 13,4% de los jóvenes parados menores de 30 años gozan de algún tipo de protección, frente al 34,4% de los adultos de 35 a 44 años y 46,8% de los mayores de 45 [15]

Un problema estrechamente relacionado con la precariedad del empleo juvenil son sus bajas remuneraciones. Aproximadamente uno de cada cuatro jóvenes menores de 25 años que trabajan desempeñan un empleo con salario bajo (*low-paid jobs*), definido como aquel en que los trabajadores perciben rentas de trabajo inferiores al umbral de los dos tercios de la media de rentas netas de trabajo en su país. Esa proporción es superior a la que se observa entre los trabajadores adultos (donde nunca supera el 10%) [15].

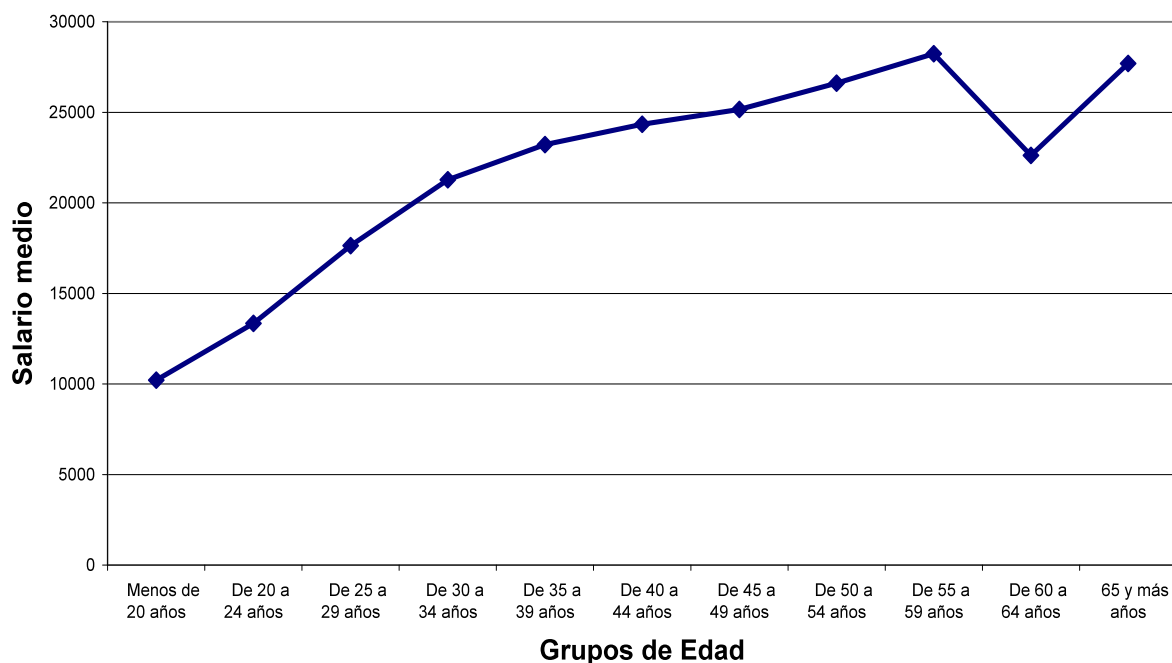
La probabilidad de percibir un salario bajo está relacionada con la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo. El hecho de que la mayoría de ellos tienen un contrato de duración determinada influye de modo importante en esa probabilidad. Según datos de la *Encuesta de Estructura Salarial* de 2010 realizada por el Instituto Nacional de Estadística, los trabajadores con un contrato de duración determinada tienen un salario medio anual inferior en un 32% al de los contratados indefinidos.

En el *Gráfico 3* se observa la distribución de salarios medios anuales a lo largo del ciclo vital. La curva resultante presenta una pendiente muy pronunciada. Los jóvenes españoles ganan mucho menos que los trabajadores veteranos, a pesar de que muchas veces disponen de mejores credenciales educativas. Los altos costes de despido de los trabajadores con contrato indefinido (generalmente de edades más avanzadas) les otorgan una ventaja considerable en la negociación salarial porque disponen de mayor antigüedad laboral. Los jóvenes con contratos temporales aspiran por encima de todo a asegurarse la continuidad de su puesto de trabajo, lo que merma su capacidad para ejercer presión sobre el empleador a la hora de conseguir un aumento de su remuneración. La brecha salarial se acentúa si la valoramos como salarios esperados, ponderados por la probabilidad de paro, que es más alta para los jóvenes.

⁷ De acuerdo con la normativa vigente si el empresario quiere despedirle de manera anticipada, tendrá que abonar ocho días de salario por año trabajado o la parte proporcional si no se da la renovación. Al ser la mayoría de estos contratos de corta duración, la indemnización que el joven trabajador recibe suele ser muy baja.

Gráfico 3: Salario bruto medio anual por grupos de edad

Salario bruto medio anual por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta de Estructura Salarial* (INE), 2010

Esto significa que en España la sustitución de un trabajador que se jubila se hace con un joven a mitad de salario (y presumiblemente también con un contrato temporal). Además, esta debilidad de los jóvenes con respecto a su nivel salarial tiene efectos negativos también entre los parados adultos que buscan reincorporarse en el mercado de trabajo, porque hoy en día les resulta imposible competir contra un joven pretendiendo mantener los niveles salariales anteriores [7].

Las ventajas salariales no son las únicas que disfrutan los trabajadores más adultos y con más antigüedad laboral. Además del salario, buena parte de ellos se benefician de retribuciones no salariales y otras ventajas asociadas a su ocupación, como las pagas extraordinarias, el reparto de los premios de producción, los seguros médicos o también la oportunidad de participar en los cursos de formación continua interna en la empresa. En general, las empresas tienen menor interés en conceder tales beneficios a los trabajadores con los que mantienen vínculos más débiles. A este propósito, cabe subrayar que entre los empleados con contrato temporal la proporción que percibe una paga extraordinaria se reduce a la mitad. El porcentaje que tiene seguro médico o acceso a la formación profesional se reduce incluso más [16]. Por tanto, en buena parte de nuestro tejido empresarial tales beneficios no salariales son un privilegio que disfrutan únicamente trabajadores estables y mayores de 30 años de edad.

5. La invisibilidad de los jóvenes en las políticas públicas

A lo largo de las últimas décadas, España ha construido un Estado del bienestar que ha proporcionado protección social a colectivos vulnerables, ignorados en etapas anteriores de la historia política del país. Las personas mayores han visto mejorada sensiblemente su situación económica, gracias al desarrollo de un sistema de pensiones universal y bastante generoso. A día de hoy, y a pesar de la política de austeridad todavía en curso, el sistema de sanidad público se encuentra, sin duda, entre los mejores del mundo. Los españoles gozan en general de buena salud, y la esperanza de vida es muy alta en términos comparativos. El sistema de protección contra el desempleo ha garantizado el mantenimiento de rentas a amplios segmentos de la población que pierden su trabajo, especialmente cuando tienen una larga trayectoria laboral y cargas familiares en sus respectivos hogares.

Sin embargo, entre las grandes asignaturas todavía pendientes en el sistema de bienestar español está la protección de los jóvenes entrantes en el mercado de trabajo. Las elevadas tasas de abandono escolar nos hablan de un país que condena a amplias capas de las nuevas generaciones a itinerarios laborales inciertos y a trayectorias de emancipación frágiles. Cuando la coyuntura económica es favorable los jóvenes encuentran empleo en sectores productivos que reclaman mano de obra poco cualificada. En etapas de recesión engrosan las filas del desempleo o del empleo precario en la economía sumergida.

Por otra parte, las desventajas laborales de ser joven en España no se circunscriben a la población menos cualificada. Los veinteañeros con niveles educativos elevados tardan muchos años en encontrar en un empleo ajustado a sus titulaciones, una amplia proporción de los que lo encuentran acaba teniendo contratos precarios, con salarios bajos y con escasas posibilidades de continuidad laboral, de promoción profesional y de protección social. Tales condiciones los mantienen en situaciones de incertidumbre hasta llegar a bloquear sus proyectos personales y de transición a la vida adulta.

En estas condiciones, la familia sigue siendo para ellos una importante fuente de integración y de autodefensa frente a la precariedad. Los padres se hacen cargo del aplazamiento de su emancipación, evitando en la medida de lo que pueden que el bienestar de los hijos se resienta y sus proyectos futuros queden frustrados. Se promueve así una situación de semi-dependencia prolongada de los jóvenes respecto a sus hogares de origen [7], que contribuye a prevenir situaciones de marginalidad y desactiva expresiones más virulentas de conflicto, como por ejemplo los disturbios que tuvieron lugar en las calles de muchos barrios británicos en verano de 2011.

Este escenario genera gran desilusión entre los jóvenes españoles. Encuestas recientes muestran que la mayoría de ellos expresan insatisfacción con su situación de precariedad laboral y de dependencia familiar, hasta llevarles a aceptar cualquier tipo de empleo, independientemente de su correspondencia con el nivel de estudio alcanzado o con un salario alto [17]. Al mismo tiempo, el estancamiento de sus trayectorias de independencia se reflejan en el cada vez más complicado equilibrio demográfico de nuestra sociedad: la fecundidad en España ha caído a niveles muy bajos en comparación a otros países de su entorno, que no garantizan el relevo generacional condenando España a un progresivo envejecimiento de su población. Los jóvenes que han logrado emanciparse e iniciar un proyecto familiar expresan su descontento por no poder permitirse tener hijos, y si los tienen, por no poder alcanzar el número que desearían [18]. Además, la emigración al extranjero vuelve a estar en la agenda de muchos de ellos, como ocurrió hace décadas.

Más allá de este malestar, la falta de oportunidades para jóvenes supone un lastre económico muy importante y preocupante, posiblemente el mayor lastre que tiene el país en estos momentos de inestabilidad. Las inversiones en juventud son necesarias para garantizar el futuro económico de un país y la sostenibilidad de sus estructuras de protección pública. No dedicar una atención suficiente a ello es un lujo que España no se puede permitir.

Referencias bibliográficas

- [1] Moreno, L. y Marí-Klose, P. (2013). "Youth, Family Change and Welfare Arrangements. Is the South still so Different?". *European Societies* 15(4). Páginas 493-513.
- [2] Polavieja, J. (2003). *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, n.197, Madrid: Siglo XXI.
- [3] Marí-Klose P. y Marí-Klose, M. (2006). *Edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*, Centro Investigaciones Sociológicas, 226, Madrid: Siglo XXI.
- [4] Aragón Medina, J.; Martínez Poza, A.; Cruces Aguilera, J. y Rocha Sánchez, F. (2011). *Las políticas de empleo para jóvenes en España. Una aproximación territorial*, Colección Informes y Estudios n.22, Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- [5] Melo, J. y Miret Gamundi, P. (2010). "Transición a la vida adulta en España: una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 131. Páginas 75-107.
- [6] OCDE – ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (2013). *Education at a Glance: OECD Indicators*. Paris: OECD Publishing.
- [7] Gentile, A. (2013). *Emancipación juvenil en tiempos de crisis. Un diagnóstico para impulsar la inserción laboral y la transición residencial*. Fundación Alternativas, Estudios de progreso 73.
- [8] Bernardi, F. y Requena, M. (2007). "Expansión del sistema educativo y reducción de la desigualdad de oportunidades en España", *Panorama Social*, 6, Páginas 74-91.
- [9] (Felgueroso, F. (2012): "1,7 millones de universitarios: ¿son demasiados?: Bolonia (I)", blog *Nada es Gratis*, 6 de julio de 2012.
- [10] "Toharia, L.C.; Davia Rodríguez M.A. y Verdú, C. (2008). "To Find or not to Find a First Significant Job", *Revista de Economía Aplicada*, 16(46). Páginas 37-60.
- [11] EURYDICE – INFORMATION NETWORK OF EDUCATION IN EUROPE (2007). *Cifras clave de la educación superior en Europa*, Luxemburgo: Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea.
- [12] (Boarini, R. Y Strauss, H. (2007). "The Private Internal Rates of Return to Tertiary Education: New Estimates for 21 OECD Countries", *OECD Economics Department Working Papers* n.591, OECD Publishing.
- [13] González Ferrer, A. (2012). "¿Se van los españoles? Sí, y deberíamos preocuparnos", blog Agenda Crítica de *El Diario*, 8 de octubre de 2012.
- [14] Quintini, G. y Sebastien, M. (2006). "Stating Well or Losing their Way? The Position of Youth in the Neighbour Market in OECD Countries", *OECD Social Employment and Migration Working Papers* 39. Paris: OCDE.
- [15] Fundación 1º de Mayo (2014). *Informe 92 Encuesta de Población Activa 1er Trimestre. Tasa de protección por desempleo según Comunidad Autónoma*, Madrid
- [16] Marí-Klose, P. et al. (2008). *Informe de la Inclusión social en España 2008*. Barcelona: Obra Social de Caixa Catalunya.
- [17] Rodríguez San Julián, E. y Ballesteros Guerra, J.C. (2013). *Crisis y contrato social. Los jóvenes en la sociedad del futuro*, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), Madrid.
- [18] Castro-Martín, T. y Martín-García, T. (2013). "Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades tardías y por debajo de las aspiraciones reproductivas", en G. Esping-Andersen (coord.) *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*, Obra Social "La Caixa", Colección Estudios Sociales n.36, Barcelona.
- [19] COMISIONES OBRERAS (2013): *La Formación Profesional en el curso 2012-2013*, Federación de Enseñanza, Secretaría de Comunicación, Madrid.
- [20] ADECCO (2010): *Euroíndice laboral IESE-ADECCO*, primer trimestre 2010 y proyección tercer trimestre 2010, http://www.adecco.es/SalaPrensa/EstudiosCasos.aspx?est_id=11